



Resolución de la CES sobre un Plan de Acción Fiscal trienal (2025-2027)

Adoptada en la reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo del 18 de junio de 2025

Recuperar la política fiscal para la justicia social, la solidaridad y la inversión

La evasión, el fraude y la elusión fiscales, así como la erosión de la cooperación internacional en materia fiscal, están impulsando la desigualdad, socavando la cohesión social y debilitando la financiación de los servicios públicos. Los avances en la reforma fiscal de la UE siguen bloqueados por las reglas de unanimidad y los intereses nacionales en conflicto. El actual clima político europeo -marcado por el aumento del nacionalismo y el recorte fiscal- amenaza la equidad fiscal. El mandato de la UE 2024-2029 será decisivo para reorientar la política fiscal hacia la solidaridad, la inversión pública y una transición justa.

La CES considera que la justicia fiscal es un pilar fundamental de un modelo social europeo fuerte y ambicioso. La transición verde, la creación de empleo de calidad y unos servicios públicos sólidos requieren sistemas fiscales justos, progresivos y eficaces. Los trabajadores y trabajadoras, sobre cuyos hombros recae la mayor carga fiscal, exigen una mayor transparencia del impuesto de sociedades y medidas más contundentes contra la evasión fiscal y los paraísos fiscales, dentro y fuera de la UE.

La parte del trabajo en la renta no ha dejado de disminuir en las economías avanzadas, mientras que los beneficios de las empresas, los ingresos improductivos y las fuentes de transmisión de la riqueza han ido en aumento, también gracias a una fiscalidad más ligera en comparación con el trabajo. Los aumentos de productividad no han ido acompañados de un aumento proporcional de los salarios. Es hora de abogar por salarios más altos y por un verdadero sistema fiscal progresivo que pueda redistribuir la renta de manera justa y eficaz, estableciendo al mismo tiempo un marco jurídico que defina los beneficios excesivos y los graves en consecuencia durante las recesiones económicas para financiar el gasto social.

Esta resolución se deriva de un proceso de teoría del cambio, desarrollado con las organizaciones afiliadas a través de talleres con los TUSLO en Milán y Marsella en 2024. Estas sesiones incluyeron un mapeo del poder y una planificación estratégica, y han producido **una agenda clara para la acción sindical** en los próximos tres años.

Agenda Estratégica para 2025-2027

A. Prioridades políticas

- Adopción de «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» («BEFIT», por sus siglas en inglés), con un tipo impositivo mínimo efectivo del impuesto de sociedades del 25%.

- Propuesta de una directiva de la UE sobre fiscalidad del patrimonio.
- Abogar, en el marco de la labor de la CES en materia de contratación pública, por que la revisión de las directivas promueva la negociación colectiva y el empleo de calidad, y excluya a las empresas que cometan abusos fiscales del acceso a los contratos públicos, así como de cualquier forma de ayuda estatal o subvención pública.

Estos son los objetivos clave compartidos. Se espera que las organizaciones afiliadas de la CES den prioridad a uno o más en función de sus contextos nacionales, prioridades internas y recursos disponibles.

B. Enfoque estratégico

Para cumplir tanto el requisito de unanimidad en el Consejo como la necesidad de coordinación europea, se aplicará una estrategia conjunta mediante una estrecha cooperación entre el Secretariado de la CES y las organizaciones afiliadas. Las actividades se coordinarán oportuna y estratégicamente.

- Se creará un Grupo de Trabajo sobre Justicia Fiscal. Definirá las prioridades de la campaña, las necesidades de formación en coordinación con el ETUI, coordinará su implementación e informará al Comité Económico y al Comité Ejecutivo de la CES. Se publicará una convocatoria de interés para su composición.
- La coordinación se reforzará a través de una Plataforma Europea de Justicia Fiscal, que reunirá a sindicatos nacionales y aliados de la sociedad civil para elaborar estrategias, compartir información y emprender acciones conjuntas.
- El objetivo general es aumentar la visibilidad y el liderazgo de los sindicatos en el debate sobre la justicia fiscal, actualmente dominado por los intereses empresariales y, en menor medida, por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Los sindicatos deben reclamar un espacio en la narrativa pública mediante una defensa específica y campañas estratégicas.

El enfoque estratégico debe incluir tanto la dimensión macroeconómica como la dimensión de las empresas, donde se lleva a cabo el trabajo sindical de primera línea. La evasión fiscal de las empresas no solo reduce los ingresos públicos destinados a servicios y gasto social, sino que también permite que la riqueza creada por la clase trabajadora se desvíe hacia paraísos fiscales. Esto socava el poder de negociación de las trabajadoras y trabajadores, limita el crecimiento salarial y debilita el círculo virtuoso de una fiscalidad justa, unos servicios públicos sólidos y unas mejores condiciones de trabajo.

C. Acciones clave

- Capacitar a los líderes y militantes sindicales en materia de comunicación y defensa de la justicia fiscal.
- Organizar una Semana de Acción anual de los Sindicatos por la Justicia Fiscal, alineada con el Semestre Europeo y los hitos fiscales.
- Organizar actos anuales sobre justicia fiscal durante cada Presidencia de la UE, en colaboración con las organizaciones afiliadas nacionales.
- Llevar a cabo investigaciones específicas sobre las empresas que se benefician de contratos de la UE mientras cometan abusos fiscales.
- Publicar un Manifiesto Sindical sobre Justicia Fiscal, comprometiendo a la CES y a sus organizaciones afiliadas a una campaña sostenida.

- Impulsar activamente una directiva de la UE sobre fiscalidad del patrimonio.

D. Indicadores de progreso

- Apoyo mayoritario en el Parlamento Europeo y las instituciones de la UE a las propuestas de justicia fiscal antes de finales de 2027.
- Participación activa en la campaña de organizaciones afiliadas de al menos 10 Estados miembros cada año.
- Mayor visibilidad de las voces sindicales en los medios de comunicación y los foros políticos en defensa de una fiscalidad justa.

La CES y sus organizaciones afiliadas se comprometen plenamente con esta campaña, para reivindicar la política fiscal como herramienta de equidad, solidaridad y sostenibilidad, y construir un futuro que funcione para todas las trabajadoras y trabajadores.

Traducido por Internacional CEC UGT